



# INFORME DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA: SOLICITUD DE ALERTA DE GÉNERO

## **ATENCIÓN A LA SOLICITUD DE ALERTA DE GÉNERO:**

En seguimiento a las 14 recomendaciones emitidas por el Grupo de Trabajo conformado por la CONAVIM, que el Gobernador del Estado Francisco Arturo Vega De Lamadrid aceptó mediante el oficio 0087/2015 con fecha 12 de junio de 2015, a continuación se presenta el informe a detalle de las actividades realizadas. **Actualizado hasta 30 de septiembre, 2017.**

El Gobernador del Estado ordenó la creación de un comité especial para la atención de las 14 recomendaciones, el cual está integrado por la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE), Secretaría Seguridad Pública del Estado (SSPE), Secretaría General de Gobierno (SGG), Instituto de la Mujer del Estado (INMUJER), Secretaría de Salud del Estado, Unidad de Igualdad de Género del Poder Judicial y la Comisión para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Congreso del Estado.

Paralelo al trabajo del comité especial encabezado por la Secretaría General de Gobierno, se sostuvieron reuniones con la Red Iberoamericana Pro Derechos Humanos, A.C., solicitante de la Alerta de Género.

## **REUNIONES CON RED IBEROAMERICANA PRO DERECHOS HUMANOS, A.C.**

### **Reunión de Trabajo**

**Fecha:** 15 de enero de 2016, Tijuana, B.C.

**Asistentes:** Enlaces de la Procuraduría General de Justicia del Estado, Seguridad Pública del Estado así como representantes de la Unidad de Igualdad de Género del Poder Judicial, Diputada Rosalba López Regalado Presidenta de la Comisión para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Congreso del Estado.

**Objetivo:** Informar el avance de cada una de las 14 recomendaciones así como coordinar esfuerzos entre la asociación civil y las dependencias de Gobierno.

### **Mesa de Diálogo**

**Fecha:** 11 de marzo de 2016, Centro Cultural Tijuana.

**Asistentes:** Instituto Demócrata para Asuntos Internacionales (INDI), Gente Diversa, Alianza para la atención Gineco-obstétrica, AMORH, Búnker Cultural, Comisión Estatal de Derechos Humanos, medios de comunicación, enlaces del Sistema Estatal de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra la Mujer, Regidores del XXI Ayuntamiento de Tijuana.

**Objetivo:** Profundizar el análisis y la discusión del informe de la Solicitud de Alerta de Género.

## **Firma de Convenio de Colaboración para el Seguimiento de Alerta de Género en BC. ANEXO**

**Fecha:** 31 de mayo de 2016, Centro Estatal de las Artes, Tijuana, B.C.

**Asistentes:** Representantes de la sociedad civil, medios de comunicación, funcionarios de gobierno.

**Objetivo:** Dar seguimiento al tablero de indicadores, propuestas y recomendaciones elaboradas por la OSC en cuanto al dictamen de la Declaratoria de Alerta de Género.



# INFORME DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA: SOLICITUD DE ALERTA DE GÉNERO

## **Mesa de Dialogo No. 1**

**Fecha:** 30 de junio de 2016, Hotel Lucerna, Tijuana, B.C.

**Asistentes:** Representantes de la OSC's, Enlaces del Sistema de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra la Mujer, Secretaría General de Gobierno, enlace del Poder Judicial del Estado.

**Objetivo:** Dar seguimiento al tablero de indicadores, propuestas de la recomendación No. 10 elaboradas por la OSC en cuanto al dictamen de la Declaratoria de Alerta de Género.

## **Mesa de Dialogo No. 2**

**Fecha:** 03 de noviembre de 2016, Sala Gobernadores, Mexicali, B.C.

**Asistentes:** Representantes de la OSC's, Enlaces del Sistema de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra la Mujer, Secretaría General de Gobierno, enlace del Poder Judicial del Estado.

**Objetivo:** Dar seguimiento al tablero de indicadores, propuestas de las recomendaciones No. 11, 12 y 13 elaboradas por la OSC en cuanto al dictamen de la Declaratoria de Alerta de Género.

## **Reunión de trabajo**

**Fecha:** 03 de mayo de 2017, subsecretaría de Gobierno, Tijuana, B.C.

**Asistentes:** Secretaría General de Gobierno y Red Iberoamericana Pro Derechos Humanos

**Objetivo:** Revisión de avances de las 14 recomendaciones de la Alerta de Género, previo a los Foros Públicos.

## **Foros Públicos de Seguimiento**

**Fecha:** 12 de mayo de 2017, CEART, Tijuana, B.C.

**Asistentes:** Representantes de la OSC's, Enlaces del Sistema de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra la Mujer, Secretaría General de Gobierno, enlace del Poder Judicial del Estado.

**Objetivo:** Dar seguimiento al tablero de indicadores, propuestas de las 14 recomendaciones elaboradas por la OSC en cuanto al dictamen de la Declaratoria de Alerta de Género.

## INFORME DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA: SOLICITUD DE ALERTA DE GÉNERO

### CALENDARIO DE MESAS DE TRABAJO:

MESA	Tema	OSC seguimiento	Objetivo	Dependencias/OSC	Fecha
1	Recomendación 10. Salud	Alianza Gineco-Obstétrica Digna	Presentar el resultado del análisis que realizará la ALAGODI destacando mejores prácticas en materia de Salud de las Mujeres y en materia de Violencia Gineco-Obstétrica.	Salud Estatal Salud Municipal Congreso del Estado SSPM PGJE	Junio 2016
2	Recomendación 11 y 12: Capacitaciones 13. Campañas	Red IDH Bunker Cultural	La violencia de género se previene y erradica desde la cultura,. Analizar la cultura que se difunde desde las instituciones del Estado de BC en materia de Género y trabaar lineamientos mínimos de campañas para prevenir la violencia contra las mujeres.	-Unidad de Género (Tribunal,SSPE, SSPM) -ICBC- Comunicación social -Estudios Legislativos del Congreso -Inmujer	Sept 2016
3	Recomendación 1. Base de Datos 14. Reeducción para agresores	AMORH A.C.	Revisión del avance, desglose y articulación en el registro de la Base de datos. Analizar la reeducación de agresores como elemento clave para atender a las víctimas y a sus familiares, así como para prevenir nuevos casos de violencia.	-PGJE -Centro de Atención Víctimas -Unidad de Delincuencia Organizada y Delito (PGJE)	Diciembre 2016
4	Recomendación 9. Modelo de Atención a Víctimas de Violencia	Red IDH	Impulsar que los servicios para proteger y atender a las mujeres, niñas y adolescentes deben se enfoquen de manera especial y específica a los grupos vulnerados. En esta mesa buscaremos enfocar estas políticas a migrantes, personas con adicciones y LGTB	-Casa de mujer Indígena -Inmujer -CAVIM -PGJE -Centro de Atención Víctimas -SSPE -Salud Estatal -Centro de la Conducta SC	Marzo 2017

A continuación se presenta un reporte de las recomendaciones con los indicadores respectivos:



# INFORME DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA: SOLICITUD DE ALERTA DE GÉNERO

## RECOMENDACIÓN #1:

Impulsar la aprobación de la reforma correspondiente a la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia a fin de crear el Banco Estatal y determinar la autoridad competente de su manejo.

Coordinación con OSC's e instituciones privadas.

- Indicador:** Reporte sobre el estado del proceso parlamentario y/o publicación en el periódico oficial del decreto de reforma a la Ley local.
- Reporte:**
- Se aprueba reforma para la creación de la base estatal de Datos e información sobre casos de violencia en contra de las mujeres el 26 de noviembre de 2015.
  - Publicada en el Periódico oficial del Estado el 18 de diciembre de 2015.
- Estatus Actualizado:**
- Indicador:** Difusión en el sitio de internet del INMUJER BC y en otros sitios electrónicos.
- Reporte:**
- Se envió el paquete de publicaciones para difundir en el sitio oficial de INMUJER.
  - Se ingresó la publicación en la página de Transparencia del Estado
- Estatus Actualizado:** La publicación continúa en el sitio de INMUJER y de Transparencia.
- Indicador:** Plataforma electrónica en funcionamiento y los medios probatorios como el documento técnico del diseño, desarrollo e implementación del sistema. Que sea capaz de generar mapas georreferenciales.
- Reporte:** Se cuenta con el Sistema del Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres (BANAVIM) el cual cuenta con acceso vía internet en 12 dependencias, 39 usuarios debidamente capacitados por la Secretaría de Gobernación, con claves de acceso acreditadas y activas. Se cuenta con manual de usuario.
- El sistema permite generar lo siguiente, entre otros los siguientes datos:
- Casos registrados por Estado.
  - Casos registrados por Edad.
  - Violencia de Género.
  - Víctima de Trata.
  - Víctima de la Delincuencia Organizada.
  - Por tipo de violencia
- Indicador:** Elaboración de información estadística y mapas sobre violencia.
- Reporte:** Reportes y estadísticas que el BANAVIM contemplan las siguientes variables:
- Tipo de Violencia.
  - Modalidad de la violencia.
  - Violencia de género.
  - Victimarios.
  - Víctimas por edad y tipo de violencia.
  - Victimarios por edad y tipo de violencia.
  - Órdenes de protección.



## INFORME DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA: SOLICITUD DE ALERTA DE GÉNERO

- Casos con conocimiento de alguna autoridad.
- Delincuencia organizada.
- Órdenes de protección emitidas.

**Estatus** Las y los usuarios se encuentran generando reportes de casos de violencia según  
**Actualizado:** la dependencia correspondiente en la plataforma BANAVIM, funcionado de manera satisfactoria. **ANEXO 1.1**

### RECOMENDACIÓN #2:

Elaborar, publicar y difundir en medio oficiales y de otra índole, el Programa Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.

**Indicador:** Elaboración y publicación en el periódico oficial.

**Reporte:**

- Se publicó el programa en el periódico oficial del estado el día 11 de diciembre de 2015.
- Se publicó una actualización del Programa en el Periódico Oficial el día 17 de marzo de 2017.

**Estatus** • Se iniciaron los trabajos de las comisiones del sistema estatal en enero de  
**Actualizado:** 2016 con base al programa publicado en 2015.

**Indicador:** Difundir dicho programa en el sitio Programa en el sitio de internet de INMUJER y en otros del Gobierno Estatal.

**Reporte:**

- Se dio a conocer en medios de comunicación la aprobación del Programa así como su publicación.
- Se ingresó la información al sitio de Transparencia del Estado
- Se envió un paquete de publicaciones para difundir en el sitio oficial de INMUJER, incluido el Programa Estatal.

**Estatus** • Se encuentra en la página oficial de INMUJER BC.

**Actualizado:** • Se encuentra en la página de Transparencia.

# INFORME DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA: SOLICITUD DE ALERTA DE GÉNERO

## RECOMENDACIÓN #3:

Impulsar la aprobación de la **Ley de Igualdad** entre Mujeres y Hombres en concordancia con los parámetros normativos previstos en la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres promulgada en 2006.

**Indicador:** Presentación de la iniciativa de ley.

**Reporte:**

- Se trabajó con grupos de la sociedad civil.
- La iniciativa de ley se aprobó en la Comisión para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Congreso de Baja California en septiembre de 2015.

**Estatus**

**Actualizado:**

- De acuerdo al cumplimiento de la ley, el día 12 de febrero de 2016 se llevó a cabo la primera sesión ordinaria del Sistema Estatal para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres instalándose formalmente con las dependencias del Ejecutivo y representantes de los Municipios.
- Se iniciaron los trabajos para la elaboración del proyecto del programa estatal.
- Se iniciaron los trabajos para la elaboración del reglamento de la ley, en la cual especifica las bases para la participación de representantes de la academia, asociaciones civiles expertas en el tema y representantes de la comunidad indígena.

**Indicador:** La publicación en el periódico oficial.

**Reporte:**

**Estatus**

**Actualizado:**

- Se publicó en el periódico oficial del Estado el día 13 de noviembre de 2015.
- Se publicó en el periódico oficial del Estado el día 13 de noviembre de 2015.

**Indicador:**

Difusión de la ley en el sitio de internet de INMUJER, en otros sitios electrónicos de Gobierno y cualesquiera otros medios.

**Reporte:**

- Se integró la publicación en el sitio de Transparencia del Estado.
- Se integró la publicación en el sitio de INMUJER BC

**Estatus**

**Actualizado:**

- Continúa en la página de transparencia del Estado
- Continúa en la página oficial de INMUJER BC

## RECOMENDACIÓN #4:

Dotar a INMUJER de la estructura que requiere para el desarrollo de sus actividades

**Indicador:** Aumento de presupuesto al instituto.

**Reporte:**

- Se autorizó el presupuesto para la contratación de siete plazas al INMUJER.

**Estatus**

**Actualizado:**

El INMUJER ya cuenta con 7 plazas para su mejor desempeño.

**Indicador:**

Actos administrativos necesarios para su fortalecimiento.



## INFORME DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA: SOLICITUD DE ALERTA DE GÉNERO

### Reporte:

- Se sostuvieron reuniones con la Oficina del Ejecutivo, Secretaría general de Gobierno, Secretaría de Planeación y Finanzas para revisar el tema del fortalecimiento del Instituto.
- Se realizó un diagnóstico de fortalecimiento del INMUJER.
- Se autorizó el presupuesto para la apertura de las siete plazas.
- Se autoriza la apertura de la oficina del INMUJER, en la ciudad de Ensenada, BC, donde el Instituto no tenía presencia y brindará atención integral a las mujeres en situación de violencia.
- Para garantizar el recurso se incluyó por primera vez el art 22 que hacer referencia a la atención y fortalecimiento la Perspectiva de Género, durante el ejercicio fiscal 2016, la Secretaría de Finanzas, en coordinación con el Instituto de la Mujer definirán una provisión para fortalecer dicho Instituto.

### Estatus

### Actualizado:

- Se cuentan con las siete plazas a partir de 2016.
- Se apertura la oficina del INMUJER en la ciudad de Ensenada.
- Se fortalecieron las diferentes áreas administrativas del Instituto en su desempeño.
- Se está realizando un trabajo conjunto y coordinado con la Secretaría general de Gobierno siendo el enlace con otras dependencias de la Administración Pública.

### RECOMENDACIÓN #5:

Crear **Agencias especializadas** en delitos de feminicidio y desaparición de mujeres, así como tener Agencias especializadas separadas que investiguen los delitos contra la libertad y seguridad sexual de las personas y la violencia familiar. Diseñar mecanismos de articulación entre las distintas agencias.

**Indicador:** Creación de agencias del Ministerio Público especializadas en feminicidio y desaparición de niñas, adolescentes y mujeres.

**Reporte:**

- La PGJE cuenta con agencias especializadas en todo el Estado
- Se realizó un proyecto ejecutivo para ampliar las agencias existentes.

**Estatus** Proyecto aprobado y en ejecución

### Actualizado:

**Indicador:** Rediseño de las agencias especializadas en la investigación de delitos.

**Reporte:**

- Se realizaron remodelaciones a las agencias del ministerio público de Tecate , Tijuana y Ensenada
- Se encuentra en construcción agencias especializadas en Mexicali, próximas a inaugurar.

**Estatus** Las agencias se encuentran remodeladas y en funcionamiento.

### Actualizado:

**Indicador:** Programas de articulación entre las agencias.



## INFORME DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA: SOLICITUD DE ALERTA DE GÉNERO

- Reporte:**
- Se realizó un programa de articulación de áreas para la inclusión de perspectiva de género en la P.G.J.E.
- Estatus**
- Actualizado:**
- En seguimiento al programa de articulación, se realizó la guía sobre la perspectiva de género, la cual se distribuyó a todo el personal de la PGJE.
  - En atención a las observaciones realizadas por CONAVIM la PGJE se dio a la tarea de reestructurar su programa de articulación, creando objetivos, metas y acciones en cada una de las áreas de la dependencia formando así un programa de atención a mujeres en situación de violencia misma que esta anexo al programa operativo 2017.
  - El programa se encuentra en funcionamiento
- Indicador:** Evidencia de las gestiones realizadas para la asignación presupuestal para su implementación.
- Reporte:**
- Se solicitó se contemplara el proyecto ejecutivo en el presupuesto 2016.
  - Proyecto aprobado en 2016 y 2017
- Estatus**
- Actualizado:** Designación de recursos aprobados.
- Indicador:** Implementación del programa.
- Reporte:**
- Se cuenta con la guía sobre la perspectiva de género, la cual fue distribuida entre todo el personal de la PGJE y se cuenta con un programa de capacitación para empleados de nuevo ingreso, el cual se observa la inclusión del tema perspectiva de género.
- Estatus**
- Actualizado:** En consideración a la reestructura mencionadas podemos indicar que en fecha 29 de agosto 2016, se envió al subsecretario de planeación y finanzas la estructura programática del ejercicio fiscal 2017.
- Indicador:** Evaluación de resultados.
- Reporte:**
- El programa de articulación tiene un periodo estimado de seis meses de operación, posterior a lo anterior mediante el seguimiento del programa se podrá medir el resultado obtenido.
  - Se encuentra en operación.
- Estatus**
- Actualizado:** En base a los cambios antes mencionados, se podrá obtener resultados en el ejercicio 2017.

### RECOMENDACIÓN #6:

Instalación de **albergues o refugios** junto con la creación del marco jurídico que regule su funcionamiento e incluya mecanismos de apoyo, con el fin de garantizar la protección de las mujeres víctimas de violencia y sus familias. Apoyo para fortalecer el Refugio para Mujeres Víctimas de Violencia del DIF – Tijuana.

Dar impulso al proyecto de creación de la **Casa de Tránsito** para Mujeres en Tijuana.

Crear un **Centro de Justicia para las Mujeres** que les ofrezca servicios integrales, con la finalidad de garantizar la atención descentralizada.



## INFORME DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA: SOLICITUD DE ALERTA DE GÉNERO

**Indicador:** Proyecto de regulación de los albergues o refugios estatales, privados y sociales.

**Reporte:** Se agregó a la carpeta la certificación de CAVIM, A.C., la cual dicha asociación se dedica a la atención de mujeres en situación de violencia.

**Indicador:** Reporte con información probatoria, sobre el proyecto de creación del Albergue o Refugio Estatal.

**Reporte:**

- Se proyectó el Albergue dentro del proyecto del Centro de Justicia para Mujeres en la ciudad de Tijuana.

**Indicador:** Reportes de avance en las acciones de fortalecimiento del Refugio para Mujeres DIF Tijuana.

**Reporte:**

- Se le solicitó a DIF Municipal las acciones necesarias para su fortalecimiento.

**Estatus**

- INMUJER BC se encuentra trabajando en la elaboración un Convenio de

**Actualizado:** Colaboración.

**Indicador:** Proyecto para la creación de casas de tránsito.

**Reporte:**

- Se realizó un convenio de colaboración con CAVIM, A.C. para la atención de usuarias.

- El Gobierno del Estado proporcionó el terreno, ubicado en el municipio de Tecate

- Se contrató al proveedor en el mes de noviembre 2015 para la construcción de la casa de tránsito.

**Estatus**

- La casa se encuentra instalada y en funcionamiento.

**Actualizado:**

- CAVIM A.C. es la asociación civil que se encuentra atendiendo dentro de la casa de tránsito en apoyo al INMUJER estatal.

**Indicador:** Informe sobre las acciones de colaboración con OSC's.

**Reporte:** 1.- Convenio de cooperación con la asociación civil denominada "Patronato para el Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar en Mexicali, A.C.", "CAVIM";

El objetivo, fortalecer la capacidad operativa del patronato para el centro de atención a la violencia intrafamiliar en Mexicali, "CAVIM", brindando capacitación al personal en los temas relativos a la mujer en situación de violencia; así como brinda la atención a mujeres en situación de violencia que se presenten en las instalaciones de la asociación civil o que son canalizadas por parte del "instituto.

Así como el contrato de comodato de la casa de emergencia/tránsito, ubicada en la ciudad de Mexicali, como el apoyo de una enfermera y trabajadora social.

2.- Convenio de cooperación y colaboración con la asociación civil denominada "Centro de Atención y Orientación Familiar A.C "CENAFAM".

El objetivo del convenio es proporcionar a "CENAFAM" las herramientas necesarias para fortalecer su capacidad operativa ", mediante equipamiento electrónico, para brindar atención a mujeres en situación de violencia, así como brindar atención a mujeres en situación de violencia que se presenten en las instalaciones de la asociación civil o que son canalizadas por parte del Instituto.



## INFORME DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA: SOLICITUD DE ALERTA DE GÉNERO

3.- Convenio de colaboración y cooperación con la asociación civil denominada Naxihi na xínxe na xihí, mujeres en defensa de la mujer, A.C.,

El objetivo del convenio es el fortalecimiento a la capacidad operativa de la organización, mediante equipamiento para brindar servicios especializados a mujeres en situación de violencia y sus hijas e hijos en su caso".

4.- convenio de colaboración con la alianza de mujeres contra las adicciones y la violencia en baja california.

Con el objetivo de generar estrategias de prevención y atención de las adicciones y la violencia, así como alentar estilos de vida saludables, prevenir el consumo de drogas, formar profesionales de salud para la detección temprana de consumidores, detección de lamentables problemas de violencia familiar asociados al consumo de drogas, promover una cultura de equidad de género y no violencia, además de contribuir a armonizar las leyes penas, civiles, de educación, salud, asistencia y desarrollo social, entre otras, en el ámbito federal y local a favor de la atención del consumo de drogas y la violencia.

5.- El 1 de julio 2016, se realiza en la ciudad de Mexicali, Baja California, el Convenio de Colaboración y Cooperación celebrado entre el Instituto de la Mujer para el Estado de Baja California y la Asociación Civil Patronato para el Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar en Mexicali A.C., el objeto del presente convenio estriba por parte de "EL INSTITUTO", en fortalecer la capacidad operativa del patronato para el centro de atención a la violencia intrafamiliar en Mexicali "CAVIM", brindando capacitación al personal en los temas relativos a la mujer en situación de violencia.

6.- 01 de Julio 2016, en Mexicali, Convenio de Cooperación que celebran, por una primera parte, el Instituto de la Mujer para el Estado de Baja California y por una segunda parte la Asociación Civil denominada "Patronato para el Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar en Mexicali, A.C.," , el objetivo del convenio estriba en que "El Instituto" dará apoyo con recurso humano consistente en dos profesionistas que presten un servicio profesional a el Patronato para el Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar en Mexicali, "CAVIM", en el área de trabajo social y una enfermera, brindando atención y apoyo a mujeres que son víctimas de violencia que se presenten en las instalaciones de CAVIM o que son canalizadas por parte de "el instituto".



## INFORME DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA: SOLICITUD DE ALERTA DE GÉNERO

**Indicador:** **CENTRO DE JUSTICIA:** Reporte con información probatoria sobre el avance de la creación del Centro.

**Reporte:**

- El 12 de febrero de 2016 se solicitó ante la CONAVIM recurso para la creación del Centro de Justicia.
- El 16 de junio de 2016 se firmó el Convenio de Coordinación entre la CONAVIM y Gobierno del Estado.
- El 30 de junio de 2016 se instaló la Comisión Interinstitucional para la Creación del Centro de Justicia para las Mujeres
- En julio de 2016 se otorgaron recursos federales por un monto de \$10,000,000 de pesos.

**Estatus**

**Actualizado:** • La Comisión Interinstitucional se encuentra trabajando en el proyecto ejecutivo del Centro y sus elementos de operación.

**Indicador:** Decreto de creación del Centro.

**Reporte:** • Ley publicada en fecha 11 de diciembre de 2015

**Indicador:** Proyecto arquitectónico.

**Reporte:** • La Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano (SIDUE) es la institución responsable de la elaboración del anteproyecto.

• El proyecto se encuentra aprobado y en ejecución desde diciembre de 2016

**Estatus**

**Actualizado:** • Se integró anteproyecto en la solicitud ante CONAVIM para la gestión de subsidios 2016.

• Se integró el proyecto de la segunda fase para solicitar subsidios a CONAVIM en 2017.

**Indicador:** Modelo de gestión y administrativo.

**Reporte:** • Se está trabajando en los proyectos de Reglamento interno y Diagrama de Flujo.

**Estatus**

**Actualizado:** • El Ayuntamiento de Tijuana donó al Gobierno del Estado dos terrenos aledaños para el crecimiento del Centro de Justicia.

**Indicador:** Evidencia de acciones realizadas para la asignación presupuestal.

**Reporte:** • Se realizaron solicitudes para la creación del Centro de Justicia, ante CONAVIM en 2016 y 2017.

• Se realizaron gestiones ante FASP en 2016 y 2017

• Se realizaron gestiones ante el Congreso Estatal en 2016 y 2017.

### RECOMENDACIÓN #7:

Elaborar, publicar y difundir los **Protocolos especializados** en la investigación de delitos contra la libertad y seguridad sexual de las personas, del delito de feminicidio y desaparición de mujeres.

**Indicador:** Elaborar y publicar en el periódico oficial el protocolo especializado en la investigación de delitos contra la libertad y seguridad sexual de las personas.

**Reporte:** • Se elaboró el protocolo mediante mesas de trabajo integradas por Agentes del Ministerio Público, Peritos, Personal de la Dirección de Atención a

Actualizado: 10 Octubre 2017



## INFORME DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA: SOLICITUD DE ALERTA DE GÉNERO

Víctimas y Testigos, personal de la Dirección de Estrategias contra el Crimen, personal de la Dirección Jurídica.

**Estatus** En consideración a las observaciones realizadas por el grupo de trabajo de  
**Actualizado:** CONAVIM.

Las actualizaciones se encuentran subsanadas.

**Indicador:** Elaborar y publicar en el periódico oficial el protocolo especializado en la investigación del delito de feminicidio.

**Reporte:**

- Se elaboró el protocolo mediante mesas de trabajo integradas por Agentes del Ministerio Público, Peritos, Personal de la Dirección de Atención a Víctimas y Testigos, personal de la Dirección de Estrategias contra el Crimen, personal de la Dirección Jurídica.

**Estatus** En consideración a las observaciones realizadas por el grupo de trabajo de  
**Actualizado:** CONAVIM.

Las actualizaciones se encuentran subsanadas.

**Indicador:** Elaborar y publicar en el periódico oficial el protocolo especializado en la investigación de casos de desaparición de niñas, adolescentes y mujeres.

**Reporte:**

- Se elaboró el protocolo mediante mesas de trabajo integradas por Agentes del Ministerio Público, Peritos, Personal de la Dirección de Atención a Víctimas y Testigos, personal de la Dirección de Estrategias contra el Crimen, personal de la Dirección Jurídica.

**Estatus** En consideración a las observaciones realizadas por el grupo de trabajo de  
**Actualizado:** CONAVIM.

Las actualizaciones se encuentran subsanadas.

**Indicador:** Difundir dichos protocolos en el sitio de internet de la PGJE y otros sitios del Gobierno Estatal.

**Reporte:**

- En fecha 20 de noviembre del 2015, se publicó en el periódico oficial del estado de Baja California.

**Estatus** Se entregó de manera física a cada unidad de investigación, el protocolo para su  
**Actualizado:** conocimiento y aplicación.

Los protocolos se encuentran en el portal de internet interno de la PGJE.



## INFORME DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA: SOLICITUD DE ALERTA DE GÉNERO

### RECOMENDACIÓN #8:

Capacitar a las y los servidores públicos encargados de la emisión e implementación de las ordenes de protección en todos los órdenes de gobierno.

Elaborar, publicar y difundir el protocolo correspondiente.

Crear un registro administrativo de todas las órdenes de protección dictadas por las autoridades competentes.

Brindar seguimiento a las medidas otorgadas a cada una de las víctimas.

**Indicador:** Cartas descriptivas de los programas de capacitación.

**Reporte:**

- Se entregaron en las carpetas de diciembre de 2015.

**Estatus**

**Actualizado:**

- Se llevó a cabo un seminario de órdenes de protección y los mecanismos para implementarlas los días 24, 25 y 26 de agosto de 2015 en la Ciudad de Tijuana.
- Se capacitaron 39 funcionarias(os): 31 mujeres y 8 hombres.
- Instancias públicas asistentes: Institutos de la Mujer municipales, Dirección de Seguridad Pública Municipal de Tecate, PGJE, Secretaría de Seguridad Pública de Tijuana, C4 Tijuana, Unidad contra la Violencia Intrafamiliar de Ensenada, Unidad de Igualdad de Género del Sistema Educativo, INMUJER, y Casa de la Mujer Indígena.

**Indicador:**

Registro administrativo y sistema electrónico de consulta de las órdenes de protección.

**Reporte:**

- Se agregó al sistema electrónico utilizado por las y los agentes del ministerio público, las plantillas denominadas Orden de protección, así como lo oficios que necesita la orden de protección, de esta manera se generara una estadística electrónica, que nos proporcionara el número de órdenes de protección expedidas. Se anexa a la carpeta el informe de las acciones, que realizo el personal de informática de la PGJE en relación del tema.
- Se cuenta con una ruta de actuación, por parte de la Secretaría de Seguridad Publica con la cual se agiliza la actuación policial al momento de la ejecución de la orden de protección.

**Estatus**

**Actualizado:**

La jefatura de informática de la PGJE proporciono usuarios a las áreas operativas para poder consultar la base datos en la que se registran la emisión de las órdenes de protección.

**Indicador:**

Elaborar, publicar y difundir los protocolos correspondientes que incluyan análisis de riesgo con perspectiva de género, derechos humanos e interculturalidad.

**Reporte:**

- Se cuenta con el protocolo de actuación de medición de riesgo, para el uso de las y los agentes del ministerio publico para dictar medidas de atención y



## INFORME DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA: SOLICITUD DE ALERTA DE GÉNERO

protección, el cual está publicado en la página externa de la PGJE, de lo cual se anexa evidencia en la carpeta.

- Se tiene un anteproyecto de protocolo para expedir órdenes de protección emergente y preventiva que establece la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Baja California.

**Estatus**

**Actualizado:**

Se está trabajando en los protocolos existentes a fin de cumplir con los puntos señalados, en las observaciones del grupo de trabajo de CONAVIM en junio de 2016.

### RECOMENDACIÓN #9:

Institucionalizar y difundir el Modelo de Atención de la Violencia contra las Mujeres para el Estado de BC 2014 existente.

**Indicador:** Publicación del Modelo en el periódico oficial.

**Reporte:**

- El Modelo se publicó el 27 de noviembre de 2015 en el Periódico Oficial del Estado

**Estatus**

**Actualizado:**

**Indicador:** Evidencia de las gestiones realizadas para su implementación, monitoreo y evaluación.

**Estatus**

**Actualizado:**

- El INMUJER Estatal monitorea de manera permanente la aplicación del Modelo de atención de los integrantes del Sistema Estatal de Violencia contra las Mujeres.

### RECOMENDACIÓN #10:

Realizar programas de capacitación en la aplicación de la **NOM-046**, en materia de derechos humanos y derechos de las usuarias, con un enfoque de género e interculturalidad, dirigido a las y los prestadores de servicios de la salud de urgencias y de gineco obstetricia, particularmente dirigidos al personal médico y de enfermería que está en contacto directo con las usuarias.

**Indicador:** Programa de capacitación continua de la NOM-046 para el personal médico, de enfermería y cualquier otro en contacto directo con las usuarias.

**Reporte:**

- Se realizaron 5 talleres de capacitación de la NOM-046.
- Se cuenta con facilitadores y facilitadoras en cada Jurisdicción certificados para replicar.

Actualizado: 10 Octubre 2017



## INFORME DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA: SOLICITUD DE ALERTA DE GÉNERO

- Se sigue reforzando con capacitación a las áreas de urgencia para la atención inmediata de personas violadas.
  - Se cuenta con kits con todo el medicamento necesario y pruebas rápidas de laboratorio para descartar cualquier ITS u embarazo.
  - Se brindó promoción y prevención en comunidades y centros de salud.
  - Se capacito a un equipo de replicadores sobre las modificaciones de la NOM-046, para su posterior replica en las unidades.
  - Se tiene contemplado para este año el trabajo de sensibilización de 3 talleres por Jurisdicción con el especial énfasis en las modificaciones que tiene la NOM-046.
- Estatus Actualizado:**
- Indicador:** Listado del personal elegible y reconocimiento de quienes hayan acudido a capacitaciones, cartas descriptivas, fechas y firma del personal.
- Reporte:**
- Se realizaron 10 talleres de sensibilización en el Buen Trato Obstétrico en las diferentes áreas de obstetricia en el Estado.
  - Se cuenta con personal certificado por unidad de salud
  - Se mantiene la jornada de capacitación abierta.
  - Se tiene contemplado seguir reforzando las áreas de obstetricia de las diferentes instituciones.
- Estatus Actualizado:**
- Indicador:** Documento que describa la estrategia e informe la cantidad total de personal certificado.
- Reporte:** Se anexó en las carpetas entregadas en el informe de diciembre de 2015.
- Indicador:** Evidencia de que la confirmación solicitada por la DGIS para la búsqueda intencionada de muertes maternas, hubiere sido remitida.
- Reporte:** Se anexó en las carpetas entregadas en el informe de diciembre de 2015.

### RECOMENDACIÓN #11:

Realizar programas de **capacitación** permanente para el personal operativo de la **Policía Municipal y Estatal** en materia de derechos humanos, perspectiva de género e interculturalidad. Desarrollar un programa de contención para el personal mencionado, con la asesoría de especialistas, que incluya talleres para el manejo de emociones y la solución de conflictos.

- Indicador:** Programas de capacitación y contención, con la descripción de estrategias, metas, población objetivo y mecanismos de evaluación.
- Reporte:**
- Se diseñó y ejecutó el curso denominado La Actuación Policial con Perspectiva de Género y Multiculturalidad en el Marco de los Derechos Humanos, validado por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
  - El curso estuvo dirigido a los elementos de las Instituciones Policiales estatales y municipales.
  - Se remitió plano curricular y contenido temático, programa de actividades, población objetivo y metas, Metodología y mecanismos de evaluación del curso y docente.

Actualizado: 10 Octubre 2017



## INFORME DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA: SOLICITUD DE ALERTA DE GÉNERO

- Estatus** Se encuentra en proceso de planeación la calendarización para la reproducción de capacitación dirigido a personal de la Secretaría de Seguridad Pública para 2017.
- Actualizado:**
- Indicador:** Evidencia de las gestiones realizadas para la asignación presupuestal que permita su implementación.
- Reporte:**
- El presupuesto para operar los cursos indicados, ya estaba autorizado por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, a través del Convenio en materia de seguridad pública 2015, firmado entre federación y estado, por lo que no fue necesario llevar a cabo ninguna gestión.
- Indicador:** Contratación de personal especializado para el diseño e impartición de los programas.
- Reporte:**
- Se contrataron 3 especialistas externos por la Academia de seguridad Pública del Estado.
- Indicador:** Las cartas descriptivas, el listado del personal de policía elegible y las listas de asistencia.
- Reporte:**
- Se remitieron las cartas descriptivas (plano curricular y contenido temático), las listas de asistencia, y el estado de fuerza elegible en el informe de diciembre de 2015.
- Indicador:** Evaluación del proceso de capacitación.
- Reporte:** Se llevó a cabo el proceso de evaluación
- Indicador:** Capacitaciones:
- Reporte:**
- Se capacitó a personal, en "Curso Taller de perspectiva de Género en el Modelo de Actuación Policial y Protocolo de Actuación Policial en Materia de Violencia de Género" con efecto multiplicador, llevado a cabo por la Comisión Nacional de Seguridad Pública.
  - Se capacitó a personal de la PEP, en Curso Protocolo Modelo de Actuación para la atención de casos de Femicidio, bajo un esquema de formador de Formadores.
  - Se llevó a cabo por Instituto Nacional para la Seguridad y la Democracia (Insyde)
  - La PEP se encuentra en proceso de planeación la calendarización para la reproducción de capacitación dirigido a personal de la misma corporación.





## INFORME DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA: SOLICITUD DE ALERTA DE GÉNERO

### RECOMENDACIÓN #12:

Impartir, de manera continua, **capacitaciones especializadas** en materia de derechos humanos y derechos de las mujeres, con un enfoque de género e interculturalidad, dirigidas a todas las autoridades de la **procuración e impartición de justicia** de la entidad. Las capacitaciones deben estar diseñadas con un fuerte componente práctico aplicado a sus funciones, así como contar con mecanismos de supervisión, evaluación y certificación permanentes que permitan medir su impacto real.

**Indicador:** Diseño e impartición de cursos especializados.

**Reporte:** **PGJE:**

- Se diseñó un programa de capacitación, el cual contiene la descripción estrategias, metas, población objetivo y mecanismos de evaluación, así como también se anexa evidencia del cronograma de capacitación y listas de asistencia de la capacitación que se brindó, así como fotografías.
- Conferencia de equidad de género con el cual se logró la capacitación de 130 servidores públicos de la dependencia.
- Curso de formación básica en derechos humanos para servidores públicos de la procuraduría general de justicia del estado de baja california. Con el cual se capacito a 34 servidores públicos.
- Curso – taller especialización en el protocolo modelo para la investigación del delito de feminicidio en el sistema de justicia penal acusatorio, mediante el cual se capacito a 12 servidores públicos.
- Curso herramientas de detección de violencia familiar y sexual. Con el cual se capacitó a 26 elementos adscritos a la ciudad de ensenada.
- Curso – taller especializado en el protocolo modelo para la investigación del delito de feminicidio en el sistema de justicia penal acusatorio, logrando capacitar a 10 servidores públicos.
- Curso herramientas de detección de violencia familiar y sexual, con la cual se capacitó a 26 elementos adscritos a la ciudad de Ensenada.
- Curso-taller de especialización en el protocolo modelo para la investigación del delito de feminicidio en el sistema de justicia penal acusatorio. Mediante el cual se logró la capacitación de 10 servidores públicos.

Actualizado: 10 Octubre 2017



# INFORME DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA: SOLICITUD DE ALERTA DE GÉNERO

## **PODER JUDICIAL:**

Del 20 de febrero al 23 de agosto de 2016, el Poder Judicial del Estado de Baja California a través del Instituto de la Judicatura y de la Unidad de Igualdad y Género ha realizado las siguientes acciones de capacitación especializada en materia de derechos humanos y derechos de las mujeres, con un enfoque de género e interculturalidad:

### **1. Curso: Interculturalidad y Derechos Humanos.**

Sede: Ensenada.

Fecha: 10 de marzo de 2016.

Ponente: Lic. Ismerai Betanzos Ordaz. Encargada del Despacho de Derecho Indígena de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.

### **2. Seminarios en la Construcción de la Paz, Justicia y Ciudadanía.**

Sede: Tijuana.

Fecha: 12 y 13 de febrero, 4 y 5 de marzo, 1 y 2 de abril de 2016.

Instructor: Dr. Everard Meade, Director del Instituto Transfronterizo de la Universidad de San Diego.

### **3. Diplomado en Procuración e Impartición de Justicia con Perspectiva de Género.**

Sede: Mexicali.

Fechas: 7 al 11 de marzo, 4 al 8 y 18 al 22 de abril, 16 al 20, 30 y 31 de mayo, 1 al 3 y 13 al 17 de junio de 2016.

Instructoras: Dra. Alicia Elena Pérez Duarte y Noroña, Dra. Noemí Díaz Marroquín, Mtra. María Teresa Lozano O' Reilly, Mtra. Karla Gutiérrez Ortega. UNAM.

### **4. Conferencia: Protocolo para Migrantes y Personas sujetas a protección internacional.**

Sede: Mexicali.

Fecha: 22 de abril de 2016.

Conferencista: Magistrado Salvador Mondragón Reyes, Director del Instituto de la Judicatura Federal.

### **5. Curso: El principio de igualdad de oportunidades y la perspectiva de género.**

Sedes: Ensenada y Tijuana.

Fecha: 12 y 17 de mayo de 2016.

Instructora: Isabel Adame Fuentes. Jefa del Departamento de Institucionalización de la Perspectiva de Género del INMUJER Baja California.



## INFORME DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA: SOLICITUD DE ALERTA DE GÉNERO

**6. Curso – Taller: Especialización en el Protocolo Modelo para la Investigación del Delito de Femicidio en el Sistema de Justicia Penal Acusatorio.**

Sedes: Ensenada y Tijuana.

Fechas: 23 al 27 de mayo de 2016.

Instructores: Mtra. Ibett Estrada Garza, Mtra. Argentina Casanova, Mtro. Héctor A. Pérez Rivera. Instituto para la Seguridad y la Democracia A.C.

**7. Curso – Taller: El impacto de las desigualdades en los derechos humanos.**

Sedes: Mexicali, Ensenada y Tijuana.

Fechas: 22 al 24 de junio de 2016.

Instructora: Lic. Nadia Sierra Campos. Asesora de la Dirección General de Estudios, Promoción y Desarrollo de los Derechos Humanos de la SCJN.

**8. Diplomado Juzgar con Perspectiva de Género.**

Sede: Tijuana

Fechas: 28, 29, 30 de junio, 1 de julio, 29, 30 y 31 de agosto, 19 al 23 de septiembre, 3 al 7 de octubre, 7 al 11 de noviembre, 22 al 25 de noviembre y del 5 al 9 de diciembre de 2016.

Organiza: Instituto de la Judicatura Federal.

Asisten: 10 jueces

**9. Seminario Internacional Itinerante. Impacto de la Jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.**

Sede: Tijuana.

Fecha: 19 de agosto de 2016.

Ponentes: Juez de la CIDH Eduardo Ferrer Mc – Gregor Poisot, Secretario de la CIDH Dr. Pablo Saavedra Alessandri, Académica Mtra. Graciela Zamudio Campos, Juez de Distrito de Amparo y Juicios Federales en el Estado de Baja California Brando Arturo González Ramírez.

**Estatus**

**PGJE:**

**Actualizado:**

Actualmente se realizan las gestiones interinstitucionales con el organismo INSYDE A.C. a fin de establecer fechas para nuevas capacitaciones a servidores públicos de la PGJEBC, en temas especializados tales como: capacitaciones a servidores públicos de la PGJEBC, en temas especializados tales como; capacitación con enfoque de género para delitos de tortura y desaparición forzada en el marco de la reforma penal y de derechos humanos, entre otros.

**PODER JUDICIAL:**

El Poder Judicial del Estado de Baja California a través de la Unidad y Comité de Igualdad y Género se encuentra dando seguimiento a las acciones de capacitación tendientes a la implementación de la perspectiva de género en la impartición de justicia, atendiendo los lineamientos de su Programa Operativo Anual y de la Comisión Nacional de Tribunales de Justicia.

**Indicador:**

Los programas de capacitación con la descripción de estrategias, metas, población objetivo y mecanismos de evaluación.



# INFORME DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA: SOLICITUD DE ALERTA DE GÉNERO

**Reporte:**

**PGJE:**

- Se entregaron documentos en las carpetas de 2015.

**PODER JUDICIAL:**

- Se entregaron documentos en las carpetas de 2015.

**Estatus**

**PGJE:**

**Actualizado:**

Se concluyó el diplomado PROCURACION E IMPARTICION DE JUSTICIA CON PERSPECTIVA DE GENERO.

**PODER JUDICIAL:**

Actualmente el Poder Judicial de Baja California en coordinación con el Poder Ejecutivo de B.C., se encuentran en proceso de dar inicio al Curso - Taller de Capacitación en Protocolo Modelo para la Investigación del Delito de Femicidio en el Sistema Penal Acusatorio y del Diplomado en Fortalecimiento de la Investigación, Sanción y Reparación del daño para los Delitos de Tortura y Desaparición Forzada en el Sistema Penal Acusatorio.

**Indicador:**

Contratación de personal especializado para el diseño e impartición de los programas.

**Reporte:**

**PODER JUDICIAL:**

- Vinculación entre Poder Judicial, Poder Ejecutivo y el Instituto para la Seguridad y la Democracia A.C., para el diseño e impartición de los programas.
- Los cursos y conferencias durante el 2016 han sido impartidos por instructores especializados en materia de género y justicia.

**Estatus**

**PGJE:**

**Actualizado:**

El Diplomado en Procuración e Impartición de Justicia con Perspectiva de Género, fue impartido por investigadoras especializadas en la materia adscritas al Instituto de investigaciones jurídicas de la UNAM e integrantes del Núcleo Multidisciplinario sobre el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

**PODER JUDICIAL:**

El Curso – Taller de Capacitación en Protocolo Modelo para la Investigación del Delito de Femicidio en el Sistema Penal Acusatorio y el Programa de Diplomado en Fortalecimiento de la Investigación, Sanción y Reparación del daño para los Delitos de Tortura y Desaparición Forzada en el Sistema Penal Acusatorio serán impartidos por el Instituto para la Seguridad y la Democracia A.C. (INSYDE).

**Indicador:**

Cartas descriptivas, listado de personal ministerial y judicial elegible y listas de asistencia.

**Reporte:**

**PGJE:**



# INFORME DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA: SOLICITUD DE ALERTA DE GÉNERO

- Se anexaron documentos probatorios en el informe de diciembre de 2015.

## **PODER JUDICIAL:**

- Los programas correspondientes a los diversos eventos de capacitación en materia de género y las listas de personal elegible se entregaron en el informe de diciembre de 2015.

### **Estatus**

## **PODER JUDICIAL:**

### **Actualizado:**

Actualmente se cuenta con el Curso - Taller de Capacitación en Protocolo Modelo para la Investigación del Delito de Femicidio en el Sistema Penal Acusatorio en donde se abordarán las siguientes temáticas:

- Investigación penal del femicidio y aplicación de los criterios de perspectiva de género.
- Fortalecimiento de la acusación y análisis de criterios a considerar en el juzgamiento del femicidio con enfoque de género.
- Reparación integral del daño de la víctima de femicidio.
- Asesoría y seguimiento de casos.

### **Indicador:**

Evaluación del proceso de investigación y del protocolo para juzgar con perspectiva de género emitido por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

### **Reporte:**

## **PGJE:**

- En el informe de diciembre de 2015 se anexó el programa anual de visitas de inspección 2015, realizadas por la Visitaduría General, en la cual se establece la metodología de inspección, el pliego de observaciones a la unidad o área correspondiente, así como el seguimiento y observaciones de las recomendaciones realizadas.

## **PODER JUDICIAL:**

- El personal jurisdiccional del PJBC cuenta con los conocimientos y los elementos técnicos jurídicos generales para la aplicación del protocolo para juzgar con perspectiva de género emitido por la SCJN.

### **Estatus**

## **PODER JUDICIAL:**

### **Actualizado:**

El Programa de Diplomado en Procuración e Impartición de Justicia con Perspectiva de Género que se desarrollado durante los meses de marzo, abril, mayo y junio de 2016 con la participación de juzgadores, ministerios públicos y defensores públicos, tiene como objetivo profundizar en el análisis, comprensión y aplicación práctica del Protocolo para Juzgar con Perspectiva de género de la SCJN.

# INFORME DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA: SOLICITUD DE ALERTA DE GÉNERO

## **RECOMENDACIÓN #13:**

**Generar campañas permanentes**, hacia hombres y mujeres, con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos, con el propósito de visibilizar e identificar los tipos y modalidades de violencia, así como dar a conocer los derechos de las mujeres y las instancias a las que puedes acudir para hacerlos valer. Aunado a lo anterior, deben llevarse a cabo campañas de prevención de la violencia contra las mujeres, focalizadas a los grupos en situación de vulnerabilidad ya mencionados, con un enfoque de derechos humanos e interculturalidad.

**Indicador:** Diseños de campaña con perspectiva de género asesoradas por especialistas.

- Reporte:**
- Se informó en el reporte de diciembre de 2015 el diseño la campaña "Vive Libre de Violencia" en conjunto con INMUJER BC y la Dirección de Comunicación Social del Estado.
  - Se diseñaron campañas de "No Discriminación" y "No Violencia" para 2016.

**Estatus**

**Actualizado:**

### **SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y BIENESTAR SOCIAL:**

- En el sector educativo se cuenta con la campaña permanente "Igualdad de Género".

### **INSTITUTO DE CULTURA:**

- El Instituto de Cultura del Estado ha realizado conferencias y obras de teatro para grupos específicos con el objetivo de difundir la perspectiva de género.
- En marzo de 2016 el Instituto de Cultura organizó en la Biblioteca del Estado dos eventos donde participaron mujeres destacadas en la cultura y arte.
- Dentro del marco de la conmemoración del día internacional de la mujer, se llevó a cabo una mesa de discusión con el tema "Diferencia de Género" en la ciudad de Mexicali.
- El Instituto de Cultura promueve a través de la radio en San Quintín la equidad de género.

### **PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA:**

- La PGJE lleva a cabo 4 talleres dirigidos a mujeres víctimas de violencia en todo el estado denominados:
  1. Identificando la violencia y sus implicaciones en mi vida.
  2. Construyendo mi autoestima y resiliencia.
  3. Comunicación asertiva, una herramienta en contra de la violencia.
  4. El cambio es mi decisión.
- El objetivo de estos talleres es prevenir, atender, erradicar y difundir a las mujeres los tipos de violencia y como identificarlos, así mismo, dar a conocer sus derechos.



# INFORME DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA: SOLICITUD DE ALERTA DE GÉNERO

- Indicador:** Evidencias de su difusión.
- Reporte:**
- La campaña "Vive Libre de Violencia" se difunde de manera permanente en medios de comunicación del Estado (spots de radio, televisión, internet, redes sociales).
  - La campaña de "Igualdad de Género" del sector educativo tiene distribuidos trípticos y cartelones en todos los planteles de educación básica y oficinas administrativas. – **ANEXO 13.1 (cartelones y trípticos)**
  - En el **ANEXO 13.2 (Presentación con fotografías)** se muestran evidencias de la realización de conferencia "Redescubrimiento" y de Obra de Teatro "Retratos de una madre".
  - En el **ANEXO 13.3** se muestran los perfiles de las participantes en la conmemoración del día internacional de la mujer en la Biblioteca del Estado.
  - Como evidencia se muestra la difusión De la mesa de discusión "Diferencia de género". – **ANEXO 13.4 (cartel)**
  - Se agregan evidencias de las campañas de equidad de género en la radio de San Quintín. - **ANEXO 13.5 (Fotografías)**
  - En el **ANEXO 13.6 (fotografías)** se muestran evidencias de los talleres impartidos, así como, la descripción y objetivo de los talleres impartidos por la PGJE.
- Estatus Actualizado:**
- El spot de televisión circula en las televisiones dentro de las dependencias del Estado.
  - El cartel de la campaña "Vive Libre de Violencia" se encuentra en las dependencias del Estado.
  - Se realizó una campaña de difusión estatal en el mes de marzo del 2016, en conmemoración al Día Internacional de la Mujer, con la finalidad de concientizar a la comunidad en general sobre "La Violencia de Género y los Derechos Humanos de las Mujeres".
- Indicador:** Medición de impacto de las mismas.
- Reporte:**
- Comunicación Social del Estado solicitó a la Secretaría de Finanzas del Estado recursos para llevar a cabo un estudio de impacto de las campañas.
  - La Secretaría de Finanzas incluyó la solicitud ante el Congreso del Estado.
- Estatus Actualizado:**
- Para garantizar el recurso se incluyó por primera vez el art 22 que hacer referencia a la atención y fortalecimiento la Perspectiva de Género, durante el ejercicio fiscal 2016, la Secretaría de Finanzas, en coordinación con el Instituto de la Mujer definirán una provisión para fortalecer dicho Instituto.
- Se procederá la asignación presupuestal una vez que se cuente con el proyecto del estudio y cotizaciones.

# INFORME DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA: SOLICITUD DE ALERTA DE GÉNERO

## RECOMENDACIÓN #14:

Crear **programas de reeducación** a hombres generadores de distintos tipos y modalidades de violencia, basados en un enfoque de derechos humanos, perspectiva de género e interculturalidad. Esto significa abordar temáticas tales como nuevas masculinidades, paternidad responsable, micro machismos, diversidad sexual y homofobia, derechos de las mujeres, manejo de las emociones y resolución pacífica de conflictos.

<b>Indicador:</b>	Definición de la instancia responsable de diseñar e implementar los programas.
<b>Reporte:</b>	Se informó que el Centro de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con participación Ciudadana sería la instancia responsable de diseñar e implementar los programas por parte de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado.
<b>Estatus</b>	Los cursos se llevaron a cabo
<b>Actualizado:</b>	
<b>Indicador:</b>	Diseño de los programas focalizados de reeducación a hombres.
<b>Reporte:</b>	Se diseñaron y se llevaron a cabo los siguientes programas: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Pláticas de perspectiva de género</li> <li>• Prevención de la Violencia en el Noviazgo</li> <li>• Prevención de la Violencia familiar</li> <li>• Taller Restaurando pensamientos masculinos</li> <li>• Maternidad y paternidad responsable</li> </ul>
<b>Estatus</b>	Se cuentan con fichas de actividades de Pláticas Preventivas
<b>Actualizado:</b>	
<b>Indicador:</b>	Planeación estratégica para la implementación de los programas, incluyendo la gestión de recursos y la definición de espacios físicos para su ejecución.
<b>Reporte:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Prioritariamente se planeó la ejecución de los señalados cursos y talleres en el sector educativo y en la comunidad, en zonas determinadas como prioritarias por sus indicadores delictivos y de violencia.</li> </ul>
<b>Estatus</b>	Cursos impartidos
<b>Actualizado:</b>	
<b>Indicador:</b>	Establecimiento de criterios de evaluación de la efectividad de los programas.
<b>Reporte:</b>	Encuestas
<b>Estatus</b>	Se llevaron a cabo encuestas para corroborar lo aprendido en cursos y talleres.
<b>Actualizado:</b>	